



FEYDL	03.14.02.01.25
	
03.14.02.01.25	

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE APOYO A LAS FARMACIAS RURALES DE LA  
PROVINCIA DE BURGOS UBICADAS EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 1.000  
HABITANTES**

**ANEXO I – Solicitud**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Apellidos y nombre / Razón Social			DNI / NIE /NIF	
Dirección		Localidad		
Provincia	Código Postal	Teléfono	Correo electrónico	
Localidad en la que se encuentra ubicada la oficina de farmacia				

**DATOS DEL REPRESENTANTE (solo personas jurídicas)**

Apellidos y nombre		DNI		Tel móvil	
Cargo:			Correo electrónico		

**SOLICITA**

La percepción de una subvención por importe de ..... € para la oficina de farmacia ubicada en la localidad de ..... provincia de Burgos.
--

**DOCUMENTACIÓN GENERAL A APORTAR CONFORME A LA CONVOCATORIA  
(MARCAR UNA CRUZ EN LA CASILLA)**

<input type="checkbox"/>	Copia del DNI si el solicitante es persona física o copia del CIF si es persona jurídica
<input type="checkbox"/>	Certificado del Colegio de Farmacéuticos de Burgos donde conste que el solicitante es titular de la oficina de farmacia y la fecha desde la que es titular
<input type="checkbox"/>	En caso de farmacias VEC, documento acreditativo
<input type="checkbox"/>	Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con Hacienda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social
<input type="checkbox"/>	Ficha de alta a terceros



<b>PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>		
<b>LOPDGDD 3/2018</b>	<b>Responsable</b>	Diputación Provincial de Burgos
	<b>Finalidad</b>	Convocatoria subvenciones dirigidas a hostelería y comercio minorista, ubicados en municipios o entidades locales menores, con población inferior a 20.000 habitantes, de la provincia de Burgos, que dispongan de un máximo de dos establecimientos en cada uno de los sectores.
	<b>Legitimación</b>	El tratamiento de los datos se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: cumplimiento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Los datos se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la normativa reguladora aplicable.
	<b>Destinatarios</b>	La Diputación cuenta con una plataforma de gestión integrada para la tramitación de expedientes utilizada por el conjunto de la administración provincial. No se compartirán los datos con terceros salvo obligación legal.
	<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de los datos en <a href="https://burgos.es/aviso-legal">https://burgos.es/aviso-legal</a> , en registro presencial de la Diputación Provincial de Burgos sito en Paseo del Espolón 34 09003 Burgos), o plantear una reclamación ante la <a href="https://www.aepd.es/es">https://www.aepd.es/es</a>

En..... a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....

(El/La solicitante o representante legal)

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS**